

AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ACCIÓN Y LA PROMOCIÓN CULTURAL 2024

Información adicional sobre protección de datos personales

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Gestión de Subvenciones y Ayudas – Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la acción y la promoción cultural.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Subsecretaría de Cultura. Pza. del Rey, 1. secretaria.icm@cultura.gob.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Cultura es el titular de la Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. Puede contactar con el DPD en: dpd@cultura.gob.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Fichero que alberga datos para la gestión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva.

PLAZOS O CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Los datos permanecen en las bases de datos ACCEDA y GEMA, de la Secretaría de Estado de Cultura.

DECISIONES AUTOMATIZADAS

No se realizará toma de decisiones individuales automatizadas de los datos personales facilitados en el procedimiento.

LEGITIMACIÓN O BASE JURÍDICA

Art. 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679, tratamiento en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

DESTINATARIOS

Organismos responsables del control interno y externo, así como la Administración Tributaria, Seguridad Social y Entidades Bancarias.

DERECHOS

Puede usted ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo con la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la [sede electrónica del ministerio](#), presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

AUTORIDAD DE CONTROL

La autoridad de control en materia de protección de datos personales es la [Agencia Española de Protección de Datos](#).

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono, dirección.

Datos profesionales y/o académicos: formación, titulaciones y experiencia profesional. Datos financieros: datos bancarios.